

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10799** *Resolución de 22 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9418, de 22 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Administrativa de Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Administrativa de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Administrativa del Espacio Urbano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Administrativa de Deportes, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Administrativa de Salud, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Técnico/a especialista de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova i la Geltrú, 22 de mayo de 2025.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.